

JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

SECRETARIA – ESTADO NO. 028 DE 2017

ITEM	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	ACTOR	DEMANDADO	FECHA AUTO	CUADERNO	FOLIO	ACTUACIÓN
1	70001 -33-33-007-2013-00204-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	YANIRIS MARÍA MEZA CALAO	ESE CENTRO DE SALUD EL ROBLE – SUCRE	29/03/2017	1	251	REQUIRIÓ AL DEMANDADO, PARA QUE DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE PROVEÍDO, SE SIRVA ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA - EN CASO NEGATIVO, CONCEDIÓ AL DEMANDADO EL TÉRMINO DE QUINCE (15) DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE PROVEÍDO, PARA QUE EXPIDA Y NOTIFIQUE EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE ORDENA RECONOCER LA PRETENSIÓN, RECONOCIDA EN LA PRECITADA SENTENCIA - ORDENO QUE UNA VEZ EXPEDIDO EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE ORDENA EL PAGO DE LA OBLIGACIÓN DISPUESTA EN LA SENTENCIA, CONCEDER A LA DEMANDADA EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS MÁS, CONTADOS A PARTIR DE LA EJECUTORIA DEL MISMO, PARA REALIZAR EL RESPECTIVO PAGO AL DEMANDANTE. - ADVIRTIÓ A LA DEMANDADA, QUE EN CASO DE NO ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LO ANTERIOR, SE CONTINUARÁ CON EL TRÁMITE RESPECTIVO PARA LA EJECUCIÓN
2	70001 -33-33-007-2013-00206-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA AZUCENA BUELVAS SEVERICHE	MUNICIPIO DE SAN JUAN DE BETULIA	29/03/2017	1	164	REQUIRIÓ AL DEMANDADO, PARA QUE DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE PROVEÍDO, SE SIRVA ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA - EN CASO NEGATIVO, CONCEDIÓ AL DEMANDADO EL TÉRMINO DE QUINCE (15) DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE PROVEÍDO, PARA QUE EXPIDA Y NOTIFIQUE EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE ORDENA RECONOCER LA PRETENSIÓN, RECONOCIDA EN LA PRECITADA SENTENCIA - ORDENO QUE UNA VEZ EXPEDIDO EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE ORDENA EL PAGO DE LA OBLIGACIÓN DISPUESTA EN LA SENTENCIA, CONCEDER A LA DEMANDADA EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS MÁS, CONTADOS A PARTIR DE LA EJECUTORIA DEL MISMO, PARA REALIZAR EL RESPECTIVO PAGO AL DEMANDANTE. - ADVIRTIÓ A LA DEMANDADA, QUE EN CASO DE NO ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LO ANTERIOR, SE CONTINUARÁ CON EL TRÁMITE RESPECTIVO PARA LA EJECUCIÓN
								REQUIRIÓ AL DEMANDADO, PARA QUE DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE PROVEÍDO, SE SIRVA ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA - EN CASO NEGATIVO, CONCEDIÓ AL DEMANDADO EL TÉRMINO DE QUINCE (15) DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL

3	70001 -33-33-007-2013-00212-00	REPARACIÓN DIRECTA	FABER HERAZO MÁRQUEZ Y OTROS	NACIÓN – RAMA JUDICIAL – FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	29/03/2017	1	232	PRESENTE PROVEÍDO, PARA QUE EXPIDA Y NOTIFIQUE EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE ORDENA RECONOCER LA PRETENSIÓN, RECONOCIDA EN LA PRECITADA SENTENCIA - ORDENO QUE UNA VEZ EXPEDIDO EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE ORDENA EL PAGO DE LA OBLIGACIÓN DISPUESTA EN LA SENTENCIA, CONCEDER A LA DEMANDADA EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS MÁS, CONTADOS A PARTIR DE LA EJECUTORIA DEL MISMO, PARA REALIZAR EL RESPECTIVO PAGO AL DEMANDANTE. - ADVIRTIÓ A LA DEMANDADA, QUE EN CASO DE NO ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LO ANTERIOR, SE CONTINUARÁ CON EL TRÁMITE RESPECTIVO PARA LA EJECUCIÓN
4	70001 -33-33-007-2013-00251-00	REPARACIÓN DIRECTA	ELMER AUGUSTO MERCADO SEVERICHE	MUNICIPIO DE SINCÉ – SUCRE	29/03/2017	1	564	REQUIRIÓ AL DEMANDADO, PARA QUE DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE PROVEÍDO, SE SIRVA ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA - EN CASO NEGATIVO, CONCEDIÓ AL DEMANDADO EL TÉRMINO DE QUINCE (15) DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE PROVEÍDO, PARA QUE EXPIDA Y NOTIFIQUE EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE ORDENA RECONOCER LA PRETENSIÓN, RECONOCIDA EN LA PRECITADA SENTENCIA - ORDENO QUE UNA VEZ EXPEDIDO EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE ORDENA EL PAGO DE LA OBLIGACIÓN DISPUESTA EN LA SENTENCIA, CONCEDER A LA DEMANDADA EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS MÁS, CONTADOS A PARTIR DE LA EJECUTORIA DEL MISMO, PARA REALIZAR EL RESPECTIVO PAGO AL DEMANDANTE. - ADVIRTIÓ A LA DEMANDADA, QUE EN CASO DE NO ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LO ANTERIOR, SE CONTINUARÁ CON EL TRÁMITE RESPECTIVO PARA LA EJECUCIÓN
5	70001 -33-33-007-2013-00278-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DANIEL DE JESÚS MEDINA MEDINA	MUNICIPIO DE COROZAL	29/03/2017	1	211	REQUIRIÓ AL DEMANDADO, PARA QUE DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE PROVEÍDO, SE SIRVA ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA - EN CASO NEGATIVO, CONCEDIÓ AL DEMANDADO EL TÉRMINO DE QUINCE (15) DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE PROVEÍDO, PARA QUE EXPIDA Y NOTIFIQUE EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE ORDENA RECONOCER LA PRETENSIÓN, RECONOCIDA EN LA PRECITADA SENTENCIA - ORDENO QUE UNA VEZ EXPEDIDO EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE ORDENA EL PAGO DE LA OBLIGACIÓN DISPUESTA EN LA SENTENCIA, CONCEDER A LA DEMANDADA EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS MÁS, CONTADOS A PARTIR DE LA EJECUTORIA DEL MISMO, PARA REALIZAR EL RESPECTIVO PAGO AL DEMANDANTE. - ADVIRTIÓ A LA DEMANDADA, QUE EN CASO DE NO ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LO ANTERIOR, SE CONTINUARÁ CON EL TRÁMITE RESPECTIVO PARA LA EJECUCIÓN

6	70001 -33-33-007-2014-00191-00	REPARACIÓN DIRECTA	MARGARITA GÓMEZ AREIZA	HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SINCELEJO – MUTUAL SER	29/03/2017	1	625	ORDENA PONER EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES LA RESPUESTA RECIBIDA A LOS OFICIOS QUE HAN SIDO LIBRADOS POR EL JUZGADO.
7	70001-33-33-007-2014-00246-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	BERNABELA MARÍA GONZÁLEZ MERCADO	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FOMAG	29/03/2017	1	146	REQUIRIÓ AL DEMANDADO, PARA QUE DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE PROVEÍDO, SE SIRVA ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA - EN CASO NEGATIVO, CONCEDIÓ AL DEMANDADO EL TÉRMINO DE QUINCE (15) DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE PROVEÍDO, PARA QUE EXPIDA Y NOTIFIQUE EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE ORDENA RECONOCER LA PRETENSIÓN, RECONOCIDA EN LA PRECITADA SENTENCIA - ORDENO QUE UNA VEZ EXPEDIDO EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE ORDENA EL PAGO DE LA OBLIGACIÓN DISPUESTA EN LA SENTENCIA, CONCEDER A LA DEMANDADA EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS MÁS, CONTADOS A PARTIR DE LA EJECUTORIA DEL MISMO, PARA REALIZAR EL RESPECTIVO PAGO AL DEMANDANTE. - ADVIRTIÓ A LA DEMANDADA, QUE EN CASO DE NO ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LO ANTERIOR, SE CONTINUARÁ CON EL TRÁMITE RESPECTIVO PARA LA EJECUCIÓN
8	70001 -33-33-007-2015-00007-00	REPARACIÓN DIRECTA	CARMEN NOVOA STTOR Y OTROS	NACIÓN - MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA - DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA - CORANTIOQUIA - DEPARTAMENTO DE SUCRE - CORPOMAJANA - Y AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	29/03/2017	1	1646	SE ACEPTA LA SOLICITUD DE DESISTIMIENTO DE LA PRUEBA TESTIMONIAL MANIFESTADA POR LA APODERADA DE LA PARTE DEMANDANTE. - SE FIJO COMO FECHA PARA LA AUDIENCIA PRUEBAS DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 181 DE LA LEY 1437 DE 2011 EL DÍA VEINTICINCO (25) DE ABRIL DE 2017 A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M)
9	70001 -33-33-007-2015-00188-00	EJECUTIVO	INDIRA LUCIA AGUAS BADEL	MUNICIPIO DE COROZAL	29/03/2017	1	67	SE ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN PROMOVIDA POR LA ACTORA CONTRA EL MUNICIPIO DE COROZAL (SUCRE), EN LA FORMA ORDENADA EN EL MANDAMIENTO DE PAGO LIBRADO EL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DE 2016. SE ORDENA PRACTICAR LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO, EN LA FORMA ORDENADA POR EL ART. 446 DEL C.G.P. SE CONDENA EN COSTAS DE LA PRIMERA INSTANCIA A CARGO DE LA PARTE EJECUTADA SE ORDENA LIQUIDAR COSTA POR SECRETARIA

10	70001-33-33-007-2016-00273-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSÉ GREGORIO SALGADO CANCHILA	INSTITUTO MUNICIPAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE COROZAL "IMTRAC"	29/03/2017	1	78	SE ADMITIÓ LA DEMANDA, SE ORDENÓ NOTIFICACIONES - SE FIJÓ GASTOS EN EL PROCESO - SE PREVIENE A LA PARTE ACTORA PARA ASUMA EL ACTIVISMO DE ACTOS DE DIRECCIÓN TEMPRANA ORIENTADOS ESPECIALMENTE AL USO DE LA CONCILIACIÓN
11	70001-33-33-007-2016-00278-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	OBER MANUEL PACHECO MONTIEL	NACIÓN – MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	29/03/2017	1	55	SE ADMITIÓ LA DEMANDA, SE ORDENÓ NOTIFICACIONES - SE FIJÓ GASTOS EN EL PROCESO - SE PREVIENE A LA PARTE ACTORA PARA QUE ASUMA EL ACTIVISMO DE ACTOS DE DIRECCIÓN TEMPRANA ORIENTADOS ESPECIALMENTE AL USO DE LA CONCILIACIÓN .
12	70001-33-33-007-2017-00039-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DEMÓSTENES ZABALETA CASTRO	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES – CREMIL	29/03/2017	1	20	SE INADMITIÓ LA DEMANDA - SE CONCEDIÓ A LOS DEMANDANTES EL TERMINO DE DÍEZ (10) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DE LA PROVIDENCIA PARA QUE LA SUBSANEN - CON LA ADVERTENCIA QUE DE NO HACERLO SE RECHAZARA LA DEMANDA.
13	70001-33-33-007-2017-00040-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JULIO CESAR MARTÍNEZ JIMÉNEZ	CAJANAL E-I.C.E EN LIQUIDACIÓN – UNIDAD ADMINISTRATIVA DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL - UGPP	29/03/2017	1	56	SE INADMITIÓ LA DEMANDA - SE CONCEDIÓ A LOS DEMANDANTES EL TERMINO DE DÍEZ (10) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DE LA PROVIDENCIA PARA QUE LA SUBSANEN - CON LA ADVERTENCIA QUE DE NO HACERLO SE RECHAZARA LA DEMANDA.
14	70001-33-33-007-2017-00041-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	YORLEDIS JOHANA BALMACEDA GARAY	HOSPITAL LOCAL SAN BENITO ABAD E,S.E.	29/03/2017	1	43	SE INADMITIÓ LA DEMANDA - SE CONCEDIÓ A LOS DEMANDANTES EL TERMINO DE DÍEZ (10) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DE LA PROVIDENCIA PARA QUE LA SUBSANEN - CON LA ADVERTENCIA QUE DE NO HACERLO SE RECHAZARA LA DEMANDA.
15	70001-33-33-007-2017-00042-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	RAFAEL ANTONIO MERCADO SUAREZ	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FOMAG	29/03/2017	1	20	SE INADMITIÓ LA DEMANDA - SE CONCEDIÓ A LOS DEMANDANTES EL TERMINO DE DÍEZ (10) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DE LA PROVIDENCIA PARA QUE LA SUBSANEN - CON LA ADVERTENCIA QUE DE NO HACERLO SE RECHAZARA LA DEMANDA.
16	70001-33-33-007-2017-00045-00	OTROS POR DETERMINAR	REINALDO RAFAEL MENDIVIL BUELVAS Y OTROS	SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES DE PROFESIONALES Y OFICIOS VARIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA SALUD – SINPROFISALUD- HOSPITAL REGIONAL DE II NIVEL NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES DE COROZAL – SUCRE	29/03/2017	1	94	SE ORDENO CONCEDER A LA PARTE ACTORA EL TERMINO DE DIEZ (10) DÍAS HÁBILES, CUYO COMPUTO INICIARÁ A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DE ESTA PROVIDENCIA, PARA QUE PROCEDA A ADECUAR LA DEMANDA A LAS EXIGENCIAS DE LA LEY 1437 DE 2011, SO PENA DE RECHAZO.

17	70001-33-33-007-2017-00046-00	REPARACION DIRECTA	ENY LUZ LARA CASTRO Y OTROS	NACIÓN – RAMA JUDICIAL – FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN – NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA - POLICÍA NACIONAL	29/03/2017	1	771	ORDENÓ NO TENER COMO DEMANDANTE AL SEÑOR DUBAN ANTONIO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ POR NO CONCURRIR AL TRÁMITE DE LA CONCILIACIÓN PREJUDICIAL. SE ADMITIÓ LA DEMANDA INCOADA POR LOS SEÑORES JUAN GABRIEL MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, JOSÉ DOLORES ORTEGA HERNÁNDEZ, JAIME DE JESÚS BALDOVINO GARCÍA, ARNOL DEL CRISTO CAMPO MERLANO Y LUÍS FELIPE HERNÁNDEZ ANAYA, SE ORDENÓ VINCULAR AL PROCESO AL MINISTERIO DE DEFENSA - POLICÍA NACIONAL. SE ORDENÓ NOTIFICACIONES - SE FIJÓ GASTOS EN EL PROCESO - SE RECONOCE PERSONERÍA.
18	70001-33-33-007-2017-00049-00	ASUNTOS POR DETERMINAR	BRENDA PATRICIA MEDINA VARGAS	CAPRECOM LIQUIDACIÓN EN	29/03/2017	1	64	SE CONCEDE A LA PARTE ACTORA EL TERMINO DE DIEZ (10) DÍAS HÁBILES, CUYO COMPUTO INICIARA EL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DE ESTA PROVIDENCIA, PARA QUE PROCEDA A ADECUAR LA DEMANDA A LAS EXIGENCIAS DE LA LEY 1437 DE 2011, SO PENA DE RECHAZO.
19	70001-33-33-007-2017-00050-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CARLOS ANDRÉS ESPINOSA MEDRANO	DEPARTAMENTO DE SUCRE	29/03/2017	1	60	SE INADMITIÓ LA DEMANDA - SE CONCEDIÓ A LOS DEMANDANTES EL TERMINO DE DIEZ (10) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DE LA PROVIDENCIA PARA QUE LA SUBSANEN - CON LA ADVERTENCIA QUE DE NO HACERLO SE RECHAZARA LA DEMANDA.
20	70001-33-33-007-2017-00051-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FRANCISCO JAVIER OSORIO DÍAZ	MUNICIPIO DE EL ROBLE – SUCRE	29/03/2017	1	60	SE INADMITIÓ LA DEMANDA - SE CONCEDIÓ A LOS DEMANDANTES EL TERMINO DE DIEZ (10) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DE LA PROVIDENCIA PARA QUE LA SUBSANEN - CON LA ADVERTENCIA QUE DE NO HACERLO SE RECHAZARA LA DEMANDA.
21	70001-33-33-007-2017-00065-00	ACCIÓN POPULAR	RAMÓN SALAZAR Y OTROS	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SINCELEJO – METROSABANAS S.A.S.	29/03/2017	1	88	SE INADMITIÓ LA DEMANDA - SE CONCEDIÓ A LOS DEMANDANTES EL TERMINO DE TRES (3) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DE LA PROVIDENCIA PARA QUE LA SUBSANEN - SE SOLICITA A LA DEMANDANTE QUE APORTE EN MEDIO MAGNÉTICO (CD) LA DEMANDA Y TRES COPIAS DE LAS MISMAS CON SUS RESPECTIVOS ANEXOS, PARA EFECTUAR LOS TRASLADOS. Y LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA Y LA DE LAS PARTES DEMANDADAS PARA EFECTOS DE REALIZAR LAS NOTIFICACIONES DE ACUERDO CON LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 196 Y 197 DE LA LEY 1437 DE 2011.

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART 201 DEL CPACA. Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, HOY TREINTA (30) DE MARZO DE 2017, SIENDO LAS OCHO (8:00) A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA.

EUDITH MARÍA PALENCIA ÁVILA
SECRETARIA